

El Programa de Publicaciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña le invita a colaborar como escritor o investigador en la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*.

Como parte de nuestra misión institucional queremos dar a conocer nuevos trabajos que giren en torno a nuestro ámbito cultural. Los temas y textos a someter, bajo las normas que se detallan más adelante, quedan completamente a discreción del participante.

Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña

Guía para autores

1. Serán considerados para publicación manuscritos inéditos. No aceptamos trabajos publicados ni presentados en Internet.
2. Los manuscritos a someter serán evaluados por la Junta Editora. Ésta se reserva el derecho de editar, corregir y publicar cada manuscrito.
3. En el caso de la revista el autor o los autores deberán entregar previo al manuscrito un resumen del artículo con una extensión de aproximadamente 100 palabras.
4. Toda colaboración irá acompañada del nombre completo del (de los) autor (es), un *resumé* o *curriculum vitae* y una breve semblanza sobre su persona.
5. Los manuscritos no deben exceder las 20 (veinte) páginas a doble espacio con tipografía Times New Roman en punto de letra 12, incluyendo las notas al pie de página.
6. No aceptamos escritos que contengan notas y citas integradas en el mismo artículo. Para esto se utilizarán las notas al pie de página, las cuales deben adecuarse al estilo usado por la revista. Se utilizan los Manuales de Estilo Turabian y MLA

7. No aceptamos ponencias, discursos o textos de conferencias para publicación. El autor que desee publicar en nuestra revista debe adecuar su trabajo en forma de artículo.
8. Cualquier escrito de crítica o reseña debe tener vigencia. No aceptamos escritos sobre ediciones o actividades ocurridas a más de un año de la fecha de publicación.
9. Los manuscritos deben estar mecanografiados o impresos por una cara en papel tamaño carta con amplios márgenes en ambos lados. Necesario el envío además, en formato digital, con las especificaciones del programa Office Word.
10. Las Referencias Bibliográficas según el Manual de estilo utilizado.
11. Deben ir en cursiva los títulos de libros, revistas, publicaciones, grupos musicales, composiciones, películas y las palabras escritas en otros idiomas.
12. *Revista ICP* acepta de buen ánimo fotografías, ilustraciones, mapas y cuadros que ilustren los manuscritos remitidos. Estas representaciones gráficas deben estar impresas de forma separada y colocadas al final del texto. Se requieren la identificación clara de los mismos con su respectiva leyenda que contenga una explicación y su fuente. Deben enviarse también en formato digital (JPG o Tiff). El autor es responsable de obtener permiso escrito del autor o propietario para reproducir los materiales ilustrativos. La Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña requiere una copia del permiso escrito para el archivo editorial antes de reproducir las ilustraciones.
13. Sírvase incluir citas en idiomas extranjeros sin traducirlas.

14. *Revista ICP* trata de disuadir el uso de la primera persona del singular y del plural (“yo” y “nosotros”) tanto en el texto como en las notas al pie de página. La forma reflexiva es un buen sustituto de la primera persona.

Ejemplo: Yo le envié una carta Forma reflexiva: Se le envió una carta

15. No se admitirán agregados ni modificaciones una vez iniciado el proceso de composición gráfica del manuscrito.

16. La revista no se hace responsable por originales no publicados ni por su devolución en caso de no ser solicitados.

17. La revista se reserva el derecho de realizar modificaciones en el texto, que no signifiquen cambio de sentido del mismo, con el fin de mejorar la redacción y edición del trabajo, cuando ello sea absolutamente necesario previo a consulta con el autor.

18. Todo trabajo para la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* será *ad honorem*.

19. En caso de duda favor de llamar a la Oficina de Revistas al (787) 724-0700 Ext. 1340, 1342 y 1345 ó 721-0901 y pida hablar con el coordinador editorial de la **Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña**.

Envíe sus trabajos a:

Dirección postal

Revista del Instituto de Cultura
Puertorriqueña
Programa de Publicaciones
Apartado Postal 9024184
San Juan, Puerto Rico 00902-4184

Correo electrónico:

jestrada@icp.gobierno.pr